0193

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1958

00 026

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA ANICHE S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 25 de Enero de 1.982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA ANICHE S.A."
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1º de Marzo de 1982 de fojas 6.140 a fojas 6.178 No. 1.235 y anotada bajo el No. 3.487 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
Vicente Zambrano Santos; José Ribas Cantos; Yolanda Arroba Molestina, Abogado Xavier Romero Parducci; Jorge Franco Porras.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La Compañía Anónima se denomina "INMOBILIARIA ANICHE S.A." y su plazo de duración es de treinta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la adquisición, arrenamiento, tenencia, administración, beneficio y explotación en general de bienes inmuebles, así como a la adquisición, tenencia, conservación y disposición de títulos-valores, pudiendo al efecto ejecutar los actos, celebrar los contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que estén directamente relacionados con el objeto social.

6.- El capital social de la Compañía es de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por nueve mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente, Vicepresidente, Gerente y Subgerente. La representación legal, de la compañía estará a cargo conjunto del Presidente y del Gerente, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos extrajudiciales, pero en sus asuntos judi-

ciales o en sus actuaciones ante la Administración Pública, Nacional o Seccional, o ante instituciones del Sector Público, la Compañía será legalmente representada por cualquiera de dichos funcionarios, indistintamente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA ANICHE S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82- 0193 expedida el 10 de Febrero de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1º de Marzo de 1982 de fojas 6.135 a fojas 6.139 No. 1.234 y anotada bajo el No. 3.486 del Repertorio.

Guayaquil, marzo 3 de 1982

Ab. Alexandra Iza de Díaz,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

LdeC